

 MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		
ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 1.- ANTECEDENTES El Registro Civil es una institución fundamental en cualquier sociedad moderna, puesto que es el encargado de llevar un registro actualizado de nacimientos, matrimonios y defunciones. En el año de 1859, durante el gobierno de Benito Juárez, se estableció el Registro Civil de manera oficial, siendo el primer país latinoamericano en hacerlo. Esto permitió la creación de actas de nacimiento, matrimonio y defunción que llevan un registro oficial por parte del Estado. De acuerdo con el artículo 392 de la Ley para la Familia vigente en la entidad: <i>"Artículo 392.- El Registro del Estado Familiar como una institución administrativa estará a cargo del Poder Ejecutivo del Estado a través de la dependencia que señale la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal. Ejerce su función por sí y a través de los Municipios."</i> Por disposición de ley, debe de existir la Oficialía del Registro del Estado Familiar dentro del ayuntamiento, para constatar y autorizar los actos del estado familiar y extender las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, concubinato, divorcio, tutela, emancipación y muerte de los mexicanos y extranjeros residentes en la demarcación mencionada, inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, la de haber perdido la capacidad legal para administrar bienes y las resoluciones definitivas. De acuerdo con el INEGI, Zapotlán de Juárez tiene una población de 21,443, de las cuales el 51.8% de la población son mujeres y el 48.2% son hombres. https://www.inegi.org.mx/ Conforme al artículo 393 de la Ley para la Familia en el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, estará a cargo de los Oficiales del Registro del Estado Familiar, las facultades, atribuciones, obligaciones y derechos para constatar y autorizar los actos del estado familiar y extender las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, concubinato, divorcio, tutela, emancipación y muerte de los mexicanos y extranjeros residentes en la demarcación mencionada, inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, la de haber perdido la capacidad legal para administrar bienes y las resoluciones definitivas del estado familiar de las personas, las cuales se asentarán en documentos especiales que se denominarán "Formas del Registro del Estado Familiar". Los primeros registros en el municipio se llevaron a cabo a partir de la erección de este el 05 de septiembre de 1935, formándose el libro de 1935 el cual contiene nacimientos, matrimonios y defunciones registradas en el municipio; en 1982 por indicaciones de RENAPO se trabajaron en formatos y se realizaron inscripciones mediante máquina de escribir, para evitar omisiones o errores en la redacción de las actas; a partir de 2004 entró en vigor el sistema digital llamado SIC, el cual operó la Oficial del Registro del Estado Familiar de ese entonces la Lic. Cynthia Arellano Martínez, quien llevó a cabo la digitalización al primer sistema digital con el que contó este municipio, actualmente se trabaja en el sistema de RENAPO, el cual está conectado vía internet a nivel federal, adaptando esta institución a los estándares nacionales y registrales bajo los lineamientos de la Dirección del Registro del Estado Familiar.		
2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA La no realización de los trámites legales ante la Oficialía del Registro del Estado Familiar por desconocimiento de los requisitos de las personas y/o falta de recursos. Habitantes del municipio, personas registradas en el municipio con domicilio en otros municipios, personas transitantes que fallezcan dentro del municipio y el Oficial del Registro del Estado Familiar. La población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar registro de nacimiento, la población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar un registro de matrimonio, la población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar registro de defunción, la población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar registro de reconocimiento, la población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar un divorcio, desconocimiento de los usuarios de los documentos que dan certeza jurídica a su estado familiar, la población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar permiso de inhumación, la población tiene errores u omisiones en las inscripciones de las actas levantadas con anterioridad, la población quiere realizar su procedimiento judicial (de anotación marginal/ nulidad) en la oficialía sin acudir al juzado competente, falta de recursos económicos para. Falta de certeza jurídica ante los hechos y actos del estado familiar de las personas y problemas legales ante la no realización de los trámites correspondientes hasta el grado de la comisión de delitos. Inscripción de registros de nacimientos extemporáneos, resoluciones administrativas en cuanto a las correcciones de actas por errores u omisiones, inscripción de diversas sentencias judiciales.		
3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN Constatar y autorizar los actos del estado familiar y extender las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, concubinato, divorcio, tutela, emancipación y muerte de los mexicanos y extranjeros residentes en la demarcación mencionada, inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, la de haber perdido la capacidad legal para administrar bienes y las resoluciones definitivas del estado familiar de las personas, las cuales se asentarán en documentos especiales que se denominarán "Formas del Registro del Estado Familiar".		
4.- COBERTURA Los 21,443 habitantes en el municipio, los cuales pueden solicitar cualquiera de los trámites legales anteriormente señalados, dadas las circunstancias naturales de las personas (nacer, reproducirse, morir) de los actos y hechos del estado familiar. Los 21,443 habitantes en el municipio, los cuales pueden solicitar cualquiera de los trámites legales anteriormente señalados, dadas las circunstancias naturales de las personas de los actos y hechos del estado familiar. 100% de los solicitantes.		
4.3.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.3.2 POBLACIÓN OBJETIVA	4.3.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
21,443 habitantes	100% DE LOS USUARIOS	N/A
4.4 Anual 4.4.1 ANUAL De acuerdo a la demanda de servicios conforme las situaciones naturales (nacer, reproducirse, morir) de las personas. 4.4.2 ANUAL En cualquier momento las personas pueden solicitar los trámites, una y otra vez en el caso de las certificaciones, por lo cual siempre estará abierta la demanda de servicios, pero todo depende a las circunstancias naturales de las personas (nacer, reproducirse, morir). 4.5.1 Libreta de registro y listado de tramites mensuales 4.5.2 Los usuarios se presentaron		
                 		

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA			
5.1 De acuerdo con el artículo 392 de la Ley para la Familia vigente en la entidad: "Artículo 392.- El Registro del Estado Familiar como una institución administrativa estará a cargo del Poder Ejecutivo del Estado a través de la dependencia que señale la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal. Ejerce su función por sí y a través de los Municipios." Por disposición de ley, debe de existir la Oficina del Registro del Estado Familiar dentro del ayuntamiento, para constatar y autorizar los actos del estado familiar y extender las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, concubinato, divorcio, tutela, emancipación y muerte de los mexicanos y extranjeros residentes en la demarcación mencionada, inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, la de haber perdido la capacidad legal para administrar bienes y las resoluciones definitivas del estado familiar de las personas, las cuales se asentarán en documentos especiales que se denominarán "Formas del Registro del Estado Familiar". Población en general Mediante solicitudes precisas en las cuales se describan los requisitos se pretende dar a conocer a la población los requisitos a cada trámite y mediante asesoría personalizada las personas conocerán las consecuencias jurídicas a cada situación en especial en el caso de no llevar a cabo sus trámites y servicios			
6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?			
NO			
SI	1	2	3x 4
NO			
Alimentación	X		Directo
Educación	X		Indirecto
Salud	X		Indirecto
Trabajo	X		Indirecto
Vivienda	X		Indirecto
Seguridad Social	X		Indirecto
No Discriminación	X		Indirecto
Medio ambiente sano			Indirecto
Bienestar Económico			Indirecto
7.- PADRON DE BENEFICIARIOS			
7.1 Padron de beneficiarios de bodas colectivas Liga de Internet: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/ Archivo PDF: si Archivo Excel: si			
8.- REGLAS DE OPERACIÓN			
8.1 No se manejan reglas de operación, toda vez que son servicios y tramites que demanda la población			
FONDOS DE APORTACION			
Liga de Internet: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/ Archivo PDF: liga Archivo Excel: liga			

5.1 Descripción de bienes y servicios entregados a la población. Se refiere a los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes.

6. ¿Es un programa Social?

Marcar si o no, según corresponda, si el programa es considerado un programa social y elegir según aplique una o más de las siguientes características:

1) El programa está sujeto a Reglas de Operación

2) El programa cuenta con otros Subsidios. Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenio.

3) El programa tiene prestación de servicios Públicos. Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes entidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.

4) El programa realiza provisión de Bienes Públicos. Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son patrimonio del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de terrenos, prima que se indemnizan o transforman, para su posterior redistribución a la población.





MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ MIR 2025
ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA



UNIDAD RESPONSABLE	Oficialía del Registro del Estado Familiar				
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Oficialía del Registro del Estado Familiar				
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Oficialía del Registro del Estado Familiar				
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2025				

1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Los 21,443 habitantes en el municipio, los cuales pueden solicitar cualquiera de los trámites legales anteriormente señalados, dadas las circunstancias naturales de las personas (nacer, reproducirse, morir) de los actos y hechos del estado familiar.

2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Los 21,443 habitantes en el municipio, los cuales pueden solicitar cualquiera de los trámites legales anteriormente señalados, dadas las circunstancias naturales de las personas (nacer, reproducirse, morir) de los actos y hechos del estado familiar.

3. PROBLEMÁTICA CENTRAL

La no realización de los trámites legales ante la Oficialía del Registro del Estado Familiar por desconocimiento de los requisitos de las personas y/o falta de recursos.

4. MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
Los 21,443 habitantes en el municipio	100% de los usuarios	100% de los solicitantes

5. EFECTO SUPERIOR (FIN)

100% de los solicitantes, los cuales presentaron solicitud de registro repercutiendo en el levantamiento del acta respectiva.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17



 MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DE JUAREZ  OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			
MIR 2024			
ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS			
PROBLEMÁTICA CENTRAL	La no realización de los trámites legales ante la Oficialía del Registro del Estado Familiar por desconocimiento de los requisitos de las personas y/o falta de recursos.		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
100% de los solicitantes	Personas que no quieren realizar sus trámites y/o no presentan sus requisitos completos	Dirección del Registro del Estado Familiar y Oficialía del Registro del Estado Familiar	Personas que no cumplen con los requisitos



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DE JUAREZ		OBJETIVOS SOSTENIBLES
ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS		
UNIDAD RESPONSABLE	Oficialia del Registro del Estado Familiar	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	Oficialia del Registro del Estado Familiar	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Oficialia del Registro del Estado Familiar	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	Programa Operativo Anual de la Oficialia del Registro del Estado Familiar	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2025	

Falta de certeza jurídica a los actos y hechos del estado familiar de la población

Falta de identidad de las personas (No se garantiza el derecho a la identidad)	Falta de certeza jurídica de la unión de las parejas (No se garantiza el derecho a la familia)	C 1 Falta de documentos probatorios para constatar fehacientemente la defunción de las personas y no poder continuar sus juicios sucesorios	Las personas no pueden constatar fehacientemente los actos y hechos del estado familiar jurídicamente	No se garantiza el derecho a la filiación y los padres biológicos no pueden reconocer a sus hijos
Las personas están separadas físicamente pero siguen casadas ante el estado	Es un delito inhumar un cadáver sin el permiso respectivo del Oficial de acuerdo a la Ley General de Salud	Las personas no tienen seguridad jurídica en cuanto a los datos asentados en las actas	No tienen certeza jurídica las parejas por no contar con los medios económicos para contraer matrimonio.	Las personas no pueden llevar a cabo las correcciones de sus actas y tener certeza jurídica en cuanto a los datos asentados

E
F
E
C
T
O
S

La no realización de los trámites legales ante la Oficialia del Registro del Estado Familiar por desconocimiento de los requisitos de las personas y/o falta de recursos.

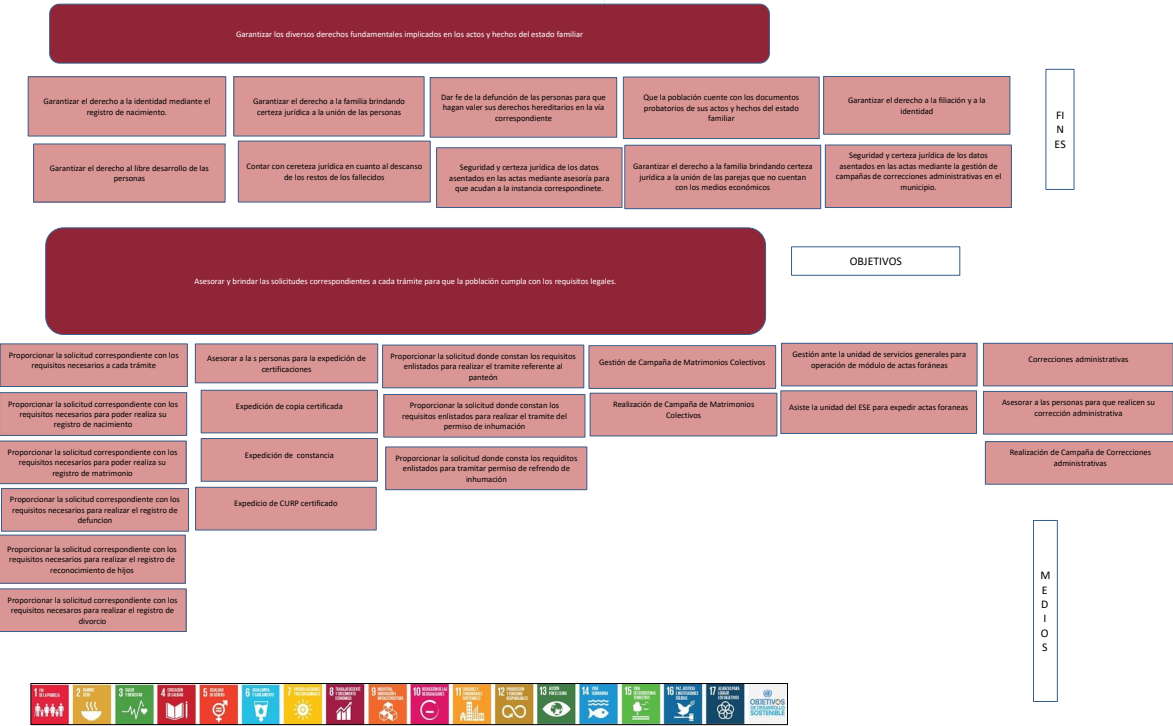
PROBLEMA CENTRAL

C 1 La población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar los registros	C 2 Desconocimiento de la población de los documentos que dan certeza jurídica a su estado familiar	C 3 La población desconoce cuáles son los documentos para tramitar permisos referentes al parentesco	C 4 Falta de recursos económicos para contraer matrimonio	C 5 Desconocimiento de los usuarios que dan certeza jurídica a su estado familiar con residencia en el municipio pero con registro en otros municipios o entidades	C 6 La población tiene errores u omisiones en las inscripciones de las actas levantadas con anterioridad
C 1.A1 La población desconoce cuáles son los requisitos para el Registro de Nacimiento	C 2.A1 Las personas carecen de la copia certificada de su acta registral	C 3.A1 La Población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar un permiso de inhumación	C 4.A1 Las personas no cuentan con acta de matrimonio a pesar de que viven en pareja por carecer de recursos	C 5.A1 Las personas carecen de los documentos que dan certeza jurídica a su estado familiar	C 6.A1 La población desconoce como realizar la corrección de su acta
C 1.A2 La población desconoce cuáles son los requisitos Registro de Matrimonio	C 2.A2 Las personas carecen de constancias que sustenten su estado familiar	C 3.A2 La población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar el pago de refrendos de inhumación			C 6.A2 La población no tiene los medios para trasladarse para realizar la corrección administrativa
C 1.A3 La población desconoce cuáles son los requisitos para el Registro de Defunción	C 2.A3 Las personas carecen de CURP certificado				
C 1.A4 Las personas desconocen cuáles son los requisitos para el Registro de Divorcio					
C 1.A5 Las personas desconocen cuáles son los trámites para el Registro de Reconocimiento de hijos					

C
A
U
S
A
S



 MUNICIPIO DE TZAPOTLAN JUAREZ 2024 	
ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS	
UNIDAD RESPONSABLE	Oficialia del Registro del Estado Familiar
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Oficialia del Registro del Estado Familiar
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Oficialia del Registro del Estado Familiar
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Operativo Anual de la Oficialia del Registro del Estado Familiar
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2025



 MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ  OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE								
ANEXO VI. ANALISIS DE LAS ALTERNATIVAS								
UNIDAD RESPONSABLE				Oficialía del Registro del Estado Familiar				
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR				Oficialía del Registro del Estado Familiar				
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR				Oficialía del Registro del Estado Familiar				
PROGRAMA SECTORIAL				Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				2025				
ALTERNATIVAS COMPONENTES	a) FACULTAD JURÍDICA	b) PRESUPUESTO DISPONIBLE	c) REALIZABLE EN CORTO PLAZO	d) DISPONIBILIDAD TOTAL DE RECURSOS TÉCNICOS	e) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	f) CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	g) ESTUDIO DE IMPACTO	TOTAL
Proyectos Municipales	Art. 393 de la Ley para la Familia	3	3	3	3	3	1	16
Proyectos Estatales	Art. 476 de la Ley para la Familia	2	3	3	1	3	1	13
Escala: 3 = Viabilidad Alta; 2 = Viabilidad Media; 1 = Viabilidad Baja; N/A = No Aplica								

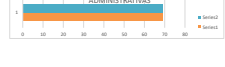
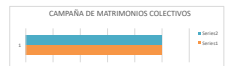
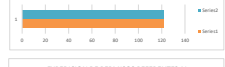
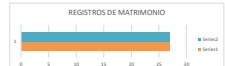


MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	
MIR	
ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
UNIDAD RESPONSABLE	Oficialía del Registro del Estado Familiar
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Oficialía del Registro del Estado Familiar
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Oficialía del Registro del Estado Familiar
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2025
PROBLEMÁTICA CENTRAL	SOLUCIÓN
La no realización de los trámites legales ante la Oficialía del Registro del Estado Familiar por desconocimiento de los requisitos de las personas y/o falta de recursos.	Asesorar y brindar las solicitudes correspondientes a cada trámite para que la población cumpla con los requisitos legales.
Efectos	Fines
Falta de identidad de las personas (No se garantiza el derecho a la identidad).	Garantizar el derecho a la identidad mediante el registro de nacimiento.
Falta de certeza jurídica de la unión de las parejas (No se garantiza el derecho a la familia).	Garantizar el derecho a la familia brindando certeza jurídica a la unión de las personas.
Falta de documentos probatorios para constatar fehacientemente la defunción de las personas y no poder continuar sus juicios sucesorios.	Dar fe de la defunción de las personas para que hagan valer sus derechos hereditarios en la vía correspondiente.
Las personas no pueden constatar fehacientemente los actos y hechos del estado familiar jurídicamente.	Que la población cuente con los documentos probatorios de sus actos y hechos del estado familiar.
No se garantiza el derecho a la filiación y los padres biológicos no pueden reconocer a sus hijos.	Garantizar el derecho a la filiación y a la identidad.
Las personas están separadas físicamente, pero siguen casadas ante el estado.	Garantizar el derecho al libre desarrollo de las personas.
Es un delito inhumar un cadáver sin el permiso respectivo del Oficial de acuerdo a la Ley General de Salud.	Contar con certeza jurídica en cuanto al descanso de los restos de los fallecidos.
No tienen certeza jurídica las parejas por no contar con los medios económicos para contraer matrimonio.	Garantizar el derecho a la familia brindando certeza jurídica a la unión de las parejas que no cuentan con los medios económicos
Las personas no tienen seguridad jurídica en cuanto a los datos asentados en las actas.	Seguridad y certeza jurídica de los datos asentados en las actas mediante asesoría para que acudan a la instancia correspondiente.
Las personas no pueden llevar a cabo las correcciones de sus actas y tener certeza jurídica en cuanto a los datos asentados.	Seguridad y certeza jurídica de los datos asentados en las actas mediante la gestión de campañas de correcciones administrativas en el municipio.
MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
Falta de certeza jurídica en cuanto a los actos y hechos del estado familiar	La población constata fehacientemente sus actos y hechos del estado familiar
CAUSAS	MEDIOS
C1. La no realización de los trámites registrales y otros servicios por desconocimiento de la población.	C1. Atención al público mediante la inscripción de actos registrales
C1. A1. La población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar registro de nacimiento.	C1. A1. Proporcionar la solicitud donde constan los requisitos enlistados en la parte posterior para tramitar acta de nacimiento.
C1. A2. La población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar un registro de matrimonio.	C1. A2. Proporcionar la solicitud donde constan los requisitos enlistados en la parte posterior para tramitar acta de matrimonio.
C1. A3. La población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar registro de defunción.	C1. A3. Proporcionar la solicitud donde constan los requisitos enlistados en la parte posterior para tramitar acta de defunción
C1. A4. La población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar registro de reconocimiento.	C1. A4. Proporcionar la solicitud donde constan los requisitos enlistados en la parte posterior para tramitar acta de reconocimiento.
C1. A5. La población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar un divorcio.	C1. A5. En Hidalgo, sólo existe el divorcio en la vía judicial, por lo cual, hay que asesorar a los usuarios al respecto, al finalizar el juicio, presentarán acta la sentencia definitiva respectiva .
C2. Desconocimiento de los usuarios de los documentos que dan certeza jurídica a su estado familiar.	C2. Asesorar a las personas para la expedición de constancias, copias certificadas y CURP certificado.
C2. A1. Las personas carecen de la copia certificada de su acta registral	C2. A1. Expedición de copia certificada.
C2. A2. Las personas carecen de constancias que sustenten su estado familiar	C2. A2. Expedición de constancia.
C2. A3. Las personas carecen de CURP certificadas.	C2. A3. Expedición de CURP certificada.
C3. La población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar permisos referentes al panteón.	C3. Asesorar a las personas para la expedición de permisos referentes al panteón.
C3. A1. La población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar permiso de inhumación.	C3. A1. Proporcionar la solicitud donde constan los requisitos enlistados para tramitar permiso de inhumación.
C3. A2. La población desconoce cuáles son los documentos necesarios para tramitar el pago de refrendos de inhumación.	C3. A2. Proporcionar la solicitud donde constan los requisitos enlistados para tramitar permiso de refrendo de inhumación.
C4. Falta de recursos económicos para contraer matrimonio	C4. Gestionar campaña de matrimonios colectivos.
C4. A1. Las personas no cuentan con acta de matrimonio a pesar de que viven en pareja por carecer de recursos.	C4. A1. Realización de "Campaña de Matrimonios Colectivos".
C5. Desconocimiento de los usuarios de los documentos que dan certeza jurídica a su estado familiar con residencia en el municipio pero con registros en otros municipios o entidades.	C5. Gestión ante la unidad de servicios generales para operación de módulo de actas foráneas
C5. A1. Las personas carecen de los documentos que dan certeza jurídica a su estado familiar.	C5. A1. Asiste la unidad de la USE para expedir actas foráneas
C6. La población tiene errores u omisiones en las inscripciones de las actas levantadas con anterioridad	C6. Correcciones administrativas dentro de la ruta de la transformación y/o campaña de correcciones respectiva
C6. A1. La población desconoce cómo realizar la corrección de una acta	C6. A1. Brindar asesoría para realización de corrección administrativa.
C6. A2. La población no tiene los medios para trasladarse para realizar la corrección administrativa.	C6. A2. Gestión para la realización de "Campaña de Correcciones Administrativas" en el Municipio



--	--

VINO
 LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL DE
 ZAPOTLÁN DE JARQUE

[illegible]



FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA, ACTIVIDAD

Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C1	Responsable de la MIR:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

ALINEACION AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL

ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de la ciudadanía.	LINEAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador

Porcentaje de actos registrales

Nivel		Dimensión a medir		Sentido	
FIN	X	EFICACIA	X	POSITIVO	
POPOSITO		EFICIENCIA		NEGATIVO	
COMPONENTE		CALIDAD		ASCENEDENTE	X
ACTIVIDAD		ECONOMIA		DESCENDENTE	

Definición

MIDE EL PORCENTAJE MENSUAL DE LOS REPORTES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TODOS LOS ACTOS REGISTRALES

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula del indicador

PMRRDGTAR(RR/RS)*100

Variables

NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la	Descripción	Fuentes
PMRRDGTAR	PORCENTAJE MENSUAL DE LOS REPORTES REALIZADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TODOS LOS ACTOS REGISTRALES	NÚMERO DE REPORTES MENSUALES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR EN EL CUAL SE RESUMEN TODOS LOS ACTOS REGISTRALES	VOLANTES DE CONTROL
RS	REPORTES SOLICITADOS	REPORTES MENSALES SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	VOLANTES DE CONTROL
RR	REPORTES REALIZADOS	REPORTES MENSALES REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	VOLANTES DE CONTROL

Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO)

TASA	X	0 AL 100	
INDICE		1 AL 10	
PORCENTAJE	X	0 AL 100%	X

Frecuencia de medición

TRIMESTRAL	X	MUNICIPAL
SEMESTRAL		
ANUAL		

Determinación de metas

Meta Programada	3	2-3	ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	1-2	CON RIESGO
Meta absoluta	3	0	CRITICO

Linea base

Valor	0	Año	2025	Periodo de cumplimiento del indicador	anual
Periodo de verificación	Programado	Alcanzado		Fecha	
TRIMESTRAL	X	3	3	31/03/2025	




















		FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025		
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar		
Clave indicador:	C1 A1	Responsable de la MIR:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR		
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL					
ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.		
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotenses a través de los servidores públicos.		
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de la ciudadanía.	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.		
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador					
PORCENTAJE DE REGISTROS DE NACIMIENTOS					
Nivel	Dimensión a medir		Sentido		
FIN		EFICACIA	X	POSITIVO	X
POPOSITO		EFICIENCIA		NEGATIVO	
COMPONENTE		CALIDAD		ASCENDENTE	
ACTIVIDAD	X	ECONOMIA		DESCENDENTE	
Definición					
MEDICIÓN DE REGISTROS DE NACIMIENTOS REALIZADOS					
III. Datos del Indicador					
Fórmula del Indicador					
RN (RNR/RNP)*100					
Variables					
NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes		
RN (RNR/RNP)*100	REGISTROS DE NACIMIENTOS	REGISTROS DE NACIMIENTOS REALIZADOS EN EL MES	VOLANTES DE CONTROL, APÉNDICE Y ACTAS LEVANTADAS EN LIBROS		
RNR	REGISTROS DE NACIMIENTOS REALIZADOS	REGISTROS DE NACIMIENTOS REALIZADOS EN EL MES	VOLANTES DE CONTROL, APÉNDICE Y ACTAS LEVANTADAS EN LIBROS		
RNP	REGISTROS DE NACIMIENTOS PROGRAMADOS	REGISTROS DE NACIMIENTOS PROGRAMADOS EN EL MES	VOLANTES DE CONTROL, APÉNDICE Y ACTAS LEVANTADAS EN LIBROS		
Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO)		Rango de Valor			
TASA	X	0 AL 100			
INDICE		1 AL 10			
PORCENTAJE	X	0 AL 100%		X	
Frecuencia de medición		Cobertura			
TRIMESTRAL	X	MUNICIPAL			
SEMESTRAL					
ANUAL					
Determinación de metas		Semafización			
Meta Programada	90	80 - 100	ACEPTABLE		
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	31 - 79	CON RIESGO		
Meta absoluta	100	0 - 30	CRITICO		
Línea base					
Valor	Año	Periodo de cumplimiento del indicador			
0	2025	TRIMESTRAL			
Periodo de verificación	Programado	Alcanzado	Fecha		
TRIMESTRAL	X	100	100	31/03/2025	





















FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR


I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C1 A2	Responsable de la MIR:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL

ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de la ciudadanía.	LINEAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador
 PORCENTAJE DE REGISTROS DE MATRIMONIOS

Nivel	Dimensión a medir	Sentido
FIN	EFICACIA	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	ASCENEDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMIA	DESCENDENTE

Definición
 MEDICIÓN DE REGISTROS DE MATRIMONIOS REALIZADOS

III. Datos del Indicador
 Fórmula del Indicador
 $RM(RMR/RMP)*100$

Variables

NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
RM (RMR/RMP)*100	REGISTROS DE MATRIMONIOS	REGISTROS DE MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL MES	VOLANTES DE CONTROL, APÉNDICE Y ACTAS LEVANTADAS EN LIBROS
RMR	REGISTROS DE MATRIMONIOS REALIZADOS	REGISTROS DE MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL MES	VOLANTES DE CONTROL, APÉNDICE Y ACTAS LEVANTADAS EN LIBROS
RMP	REGISTROS DE MATRIMONIOS PROGRAMADOS	REGISTROS DE MATRIMONIOS PROGRAMADOS EN EL MES	VOLANTES DE CONTROL, APÉNDICE Y ACTAS LEVANTADAS EN LIBROS

Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO)

Variable	Rango de Valor
TASA	0 AL 100
INDICE	1 AL 10
PORCENTAJE	0 AL 100%

Frecuencia de medición

TRIMESTRAL	X
SEMESTRAL	
ANUAL	

Cobertura

MUNICIPAL	
-----------	--

Determinación de metas

Meta Programada	90
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL
Meta absoluta	100

Semafización

80 - 100	ACEPTABLE
31 - 79	CON RIESGO
0 - 30	CRITICO

Línea base

Valor	Año	Periodo de cumplimiento del indicador
0	2025	TRIMESTRAL
Periodo de verificación	Programado	Alcanzado
TRIMESTRAL	X	100
		31/03/2025






















FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C1 A3	Responsable de la MIR:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL

ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de la ciudadanía.	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador

PORCENTAJE DE REGISTROS DE DEFUNCIONES

Nivel	Dimensión a medir	Sentido
FIN	EFICACIA	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	ASCENEDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMIA	DESCENDENTE

Definición

MEDICIÓN DE REGISTROS DE DEFUNCIONES REALIZADOS

III. Datos del Indicador

Fórmula del indicador

RD (RDR/RDP)*100

Variables

NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
RD (RDR/RDP)*100	REGISTROS DE DEFUNCIONES	REGISTROS DE DEFUNCIONES REALIZADOS EN EL MES	VOLANTES DE CONTROL, APÉNDICE Y ACTAS LEVANTADAS EN LIBROS
RDR	REGISTROS DE DEFUNCIONES REALIZADOS	REGISTROS DE DEFUNCIONES REALIZADOS EN EL MES	VOLANTES DE CONTROL, APÉNDICE Y ACTAS LEVANTADAS EN LIBROS
RDP	REGISTROS DE DEFUNCIONES PROGRAMADOS	REGISTROS DE DEFUNCIONES PROGRAMADOS EN EL MES	VOLANTES DE CONTROL, APÉNDICE Y ACTAS LEVANTADAS EN LIBROS

Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO)	Rango de Valor
TASA	0 AL 100
INDICE	1 AL 10
PORCENTAJE	0 AL 100%

Frecuencia de medición	Cobertura
TRIMESTRAL	MUNICIPAL
SEMESTRAL	
ANUAL	

Determinación de metas	Semaforización
Meta Programada	90
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL
Meta absoluta	100

Linea base

Valor	Año	Periodo de cumplimiento del indicador
0	2025	anual
Periodo de verificación	Programado	Alcanzado
TRIMESTRAL	90	100
		31/03/2025






















FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C1 A4	Responsable de la MIR:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL

ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de la ciudadanía.	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador

PORCENTAJE DE REGISTROS DE RECONOCIMIENTOS

Nivel	Dimensión a medir	Sentido
FIN	EFICACIA	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	ASCENEDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMIA	DESCENDENTE

Definición

MEDICIÓN DE REGISTROS DE RECONOCIMIENTOS REALIZADOS

III. Datos del Indicador

Fórmula del Indicador

RR (RRR/RRP)*100

Variables

NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
RR (RRR/RRP)*100	REGISTROS DE RECONOCIMIENTOS	REGISTROS DE RECONOCIMIENTOS REALIZADOS EN EL MES	VOLANTES DE CONTROL, APÉNDICE Y ACTAS LEVANTADAS EN LIBROS
RRR	REGISTROS DE RECONOCIMIENTOS REALIZADOS	REGISTROS DE RECONOCIMIENTOS REALIZADOS EN EL MES	VOLANTES DE CONTROL, APÉNDICE Y ACTAS LEVANTADAS EN LIBROS
RRP	REGISTROS DE RECONOCIMIENTOS PROGRAMADOS	REGISTROS DE RECONOCIMIENTOS PROGRAMADOS EN EL MES	VOLANTES DE CONTROL, APÉNDICE Y ACTAS LEVANTADAS EN LIBROS

Metodo de Cálculo (UNIDAD DE MEDID DE RESULTADO)

Rango de Valor

TASA	X	0 AL 100	
INDICE		1 AL 10	
PORCENTAJE	X	0 AL 100%	X

Frecuencia de medición

Cobertura

TRIMESTRAL	X	MUNICIPAL
SEMESTRAL		
ANUAL		

Determinación de metas

Semaforización

Meta Programada	90	80 - 100	ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	31 - 79	CON RIESGO
Meta absoluta	100	0 - 30	CRITICO

Linea base

Valor	Año	Periodo de cumplimiento del indicador
0	2025	anual
Periodo de verificación	Programado	Alcanzado
TRIMESTRAL	X	90
		100
		31/03/2025






















		FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025		
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar		
Clave indicador:	C1 A5	Responsable de la MIR:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR		
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL					
ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.		
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.		
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de la ciudadanía.	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.		
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador					
PORCENTAJE DE REGISTROS DE DIVORCIO					
Nivel	Dimensión a medir	Sentido			
FIN	EFICACIA	X	POSITIVO		
POPOSITO	EFICIENCIA		NEGATIVO		
COMPONENTE	CALIDAD		ASCENEDENTE		
ACTIVIDAD	ECONOMIA		DESCENDENTE		
Definición					
MEDICIÓN DE REGISTROS DE DIVORCIOS REALIZADOS					
III. Datos del Indicador					
Fórmula del Indicador					
RDI (RDIR/RDIP)*100					
Variables					
NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes		
RDI (RDIR/RDIP)*100	REGISTROS DE DIVORCIO	REGISTROS DE DIVORCIOS REALIZADOS EN EL MES	VOLANTES DE CONTROL, APÉNDICE Y ACTAS LEVANTADAS EN LIBROS		
RDIR	REGISTROS DE DIVORCIOS REALIZADOS	REGISTROS DE DIVORCIOS REALIZADOS EN EL MES	VOLANTES DE CONTROL, APÉNDICE Y ACTAS LEVANTADAS EN LIBROS		
RDIP	REGISTROS DE DIVORCIOS PROGRAMADOS	REGISTROS DE DIVORCIOS PROGRAMADOS EN EL MES	VOLANTES DE CONTROL, APÉNDICE Y ACTAS LEVANTADAS EN LIBROS		
Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO)		Rango de Valor			
TASA	X	0 AL 100			
INDICE		1 AL 10			
PORCENTAJE	X	0 AL 100%			X
Frecuencia de medición		Cobertura			
TRIMESTRAL	X	MUNICIPAL			
SEMESTRAL					
ANUAL					
Determinación de metas		Semaforización			
Meta Programada	90	80 - 100			ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	31 - 79			CON RIESGO
Meta absoluta	100	0 - 30			CRITICO
Línea base					
Valor	Año		Periodo de cumplimiento del indicador		
0	2025		anual		
Periodo de verificación	Programado	Alcanzado		Fecha	
TRIMESTRAL	X	90		31/03/2025	




















FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C2	Responsable de la MIR:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL			
ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de la	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador			
PORCENTAJE DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES			
Nivel	Dimensión a medir	Sentido	
FIN	EFICACIA	X	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	X	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	X	ASCENDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMIA		DESCENDENTE
Definición			
MEDICIÓN DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS, COPIAS CERTIFICADAS Y CURP CERTIFICADO			
III. Datos del Indicador			
Fórmula del Indicador			
ECCC (ECCCR/ECCCP)*100			
Variables			
NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
ECCC (ECCCR/ECCCP)*100	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS, COPIAS CERTIFICADAS Y CURP CERTIFICADO	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE INSCRIPCIONES EN LOS LIBROS, COPIAS CERTIFICADAS DE LAS INSCRIPCIONES EN LOS LIBROS Y CURP CERTIFICADO CONFORME AL NUEVO SISTEMA DE RENAPO	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
ECCCR	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS, COPIAS CERTIFICADAS Y CURP CERTIFICADO REALIZADAS	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE INSCRIPCIONES EN LOS LIBROS, COPIAS CERTIFICADAS DE LAS INSCRIPCIONES EN LOS LIBROS Y CURP CERTIFICADO CONFORME AL NUEVO SISTEMA DE RENAPO REALIZADOS	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
ECCCP	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS, COPIAS CERTIFICADAS Y CURP CERTIFICADO REALIZADAS PROGRAMADAS	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE INSCRIPCIONES EN LOS LIBROS, COPIAS CERTIFICADAS DE LAS INSCRIPCIONES EN LOS LIBROS Y CURP CERTIFICADO CONFORME AL NUEVO SISTEMA DE RENAPO PROGRAMADAS	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO)		Rango de Valor	
TASA	X	0 AL 100	
INDICE		1 AL 10	
PORCENTAJE	X	0 AL 100%	X
Frecuencia de medición		Cobertura	
TRIMESTRAL	X	MUNICIPAL	
SEMESTRAL			
ANUAL			
Determinación de metas		Semafización	
Meta Programada	90	80 - 100	ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	31 - 79	CON RIESGO
Meta absoluta	100	0 - 30	CRITICO
Línea base			
Valor		Año	Periodo de cumplimiento del indicador
0		2025	anual
Periodo de verificación	Programado	Alcanzado	Fecha
TRIMESTRAL	X	90	31/03/2025



 FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 			
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C2 A1	Responsable de la MIR:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL			
ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de la	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador			
PORCENTAJE DE EXPEDICIÓN DE COPIA CERTIFICADA			
Nivel	Dimensión a medir	Sentido	
FIN	EFICACIA	X	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	X	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	X	ASCENDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMIA		DESCENDENTE
Definición			
MEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS			
III. Datos del Indicador			
Fórmula del Indicador			
ECC (ECCR/ECCP)*100			
Variables			
NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
ECC (ECCR/ECCP)*100	EXPEDICIÓN DE COPIA CERTIFICADA	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LAS INSCRIPCIONES EN LOS LIBROS	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
ECCR	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS REALIZADAS	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LAS INSCRIPCIONES EN LOS LIBROS REALIZADAS	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
ECCP	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS PROGRAMADAS	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LAS INSCRIPCIONES EN LOS LIBROS PROGRAMADAS	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO)		Rango de Valor	
TASA	X	0 AL 100	
INDICE		1 AL 10	
PORCENTAJE	X	0 AL 100%	
Frecuencia de medición		Cobertura	
TRIMESTRAL	X	MUNICIPAL	
SEMESTRAL			
ANUAL			
Determinación de metas		Semaforización	
Meta Programada	90	80 - 100	ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	31 - 79	CON RIESGO
Meta absoluta	100	0 - 30	CRITICO
Valor		Año	Periodo de cumplimiento del indicador
0		2025	anual
Periodo de verificación	Programado	Alcanzado	Fecha
TRIMESTRAL	X	90	31/03/2025





















FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR


I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C2 A2	Responsable de la MIR:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL

ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador
PORCENTAJE DE CONSTANCIAS

Nivel	Dimensión a medir	Sentido
FIN	EFICACIA	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	ASCENDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMIA	DESCENDENTE

Definición

MEDICIÓN DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS

III. Datos del Indicador

Fórmula del Indicador
 EC (ECR/ECP)*100

Variables

NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
EC (ECR/ECP)*100	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE LAS INSCRIPCIONES DE LOS LIBROS	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
ECR	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS REALIZADAS	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE LAS INSCRIPCIONES EN LOS LIBROS REALIZADAS	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
ECP	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS PROGRAMADAS	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE LAS INSCRIPCIONES EN LOS LIBROS PROGRAMADAS	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Método de Cálculo
 (UNIDAD DE MEDIDAD DE RESULTADO)

TASA	X	0 AL 100
INDICE		1 AL 10
PORCENTAJE	X	0 AL 100%

Frecuencia de medición

TRIMESTRAL	X
SEMESTRAL	
ANUAL	

Cobertura

	MUNICIPAL
--	-----------

Determinación de metas

Meta Programada	90	80 - 100	ACEPTABLE
Período de cumplimiento	TRIMESTRAL	31 - 79	CON RIESGO
Meta absoluta	100	0 - 30	CRITICO

Línea base

Valor	Año	Período de cumplimiento del indicador
0	2025	anual
Período de verificación	Programado	Alcanzado
TRIMESTRAL	X	90
		100
		31/03/2025




















FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
Unidad responsable:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialia del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C2 A3	Responsable de la MIR:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
ALINEACION AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL			
ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador			
PORCENTAJE DE CURP CERTIFICADOS			
Nivel	Dimensión a medir	Sentido	
FIN	EFICACIA	X	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	X	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	X	ASCENEDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMIA		DESCENDENTE
Definición			
MEDICIÓN DE EXPEDICIÓN DE CURP CERTIFICADAS			
III. Datos del Indicador			
Fórmula del Indicador			
ECU (ECUR/ECUP)*100			
Variables			
NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
ECU (ECUR/ECUP)*100	EXPEDICIÓN DE CURP CERTIFICADO	EXPEDICIÓN DE CURP CERTIFICADO MEDIANTE LA IMPRESIÓN DEL SISTEMA DE RENAPO Y/O PÁGINA DE LA SEGOB	LISTADO MENSUAL DE EXPEDICIÓN CURP
ECUR	EXPEDICIÓN DE CURP CERTIFICADO REALIZADOS	EXPEDICIÓN DE CURP CERTIFICADO MEDIANTE LA IMPRESIÓN DEL SISTEMA DE RENAPO Y/O PÁGINA DE LA SEGOB REALIZADOS	LISTADO MENSUAL DE EXPEDICIÓN DE CURP
ECUP	EXPEDICIÓN DE CURP CERTIFICADO PROGRAMADOS	EXPEDICIÓN DE CURP CERTIFICADO MEDIANTE LA IMPRESIÓN DEL SISTEMA DE RENAPO Y/O PÁGINA DE LA SEGOB PROGRAMADOS	LISTADO MENSUAL EXPEDICIÓN DE CURP
Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO)		Rango de Valor	
TASA	X	0 AL 100	
INDICE		1 AL 10	
PORCENTAJE	X	0 AL 100%	X
Frecuencia de medición		Cobertura	
TRIMESTRAL	X		
SEMEMSTRAL		MUNICIPAL	
ANUAL			
Determinación de metas		Semafización	
Meta Programada	90	80 - 100	ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	31 - 79	CON RIESGO
Meta absoluta	100	0 - 30	CRITICO
Línea base			
Valor	Año	Periodo de cumplimiento del indicador	
0	2025	anual	
Periodo de verificación	Programado	Alcanzado	Fecha
TRIMESTRAL	X	90	31/03/2025

 FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 			
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C3	Responsable de la MIR:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL			
ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de la	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador			
PORCENTAJE PERMISOS REFERENTES AL PANTEÓN			
Nivel	Dimensión a medir	Sentido	
FIN	EFICACIA	X	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	X	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	X	ASCENDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMIA	X	DESCENDENTE
Definición			
ASESORAR A LAS PERSONAS PARA PERMISOS REFERENTES AL PANTEÓN, ENTREGARLES LA SOLICITUD Y PERMISO RESPECTIVO			
III. Datos del Indicador			
Fórmula del Indicador			
APPRP (APPRPR/APPRPP)*100			
Variables			
NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
APPRP	ASESORAR A LAS PERSONAS PARA PERMISOS REFERENTES AL PANTEÓN	ENTREGARLES LAS SOLICITUDES RESPECTIVAS A LAS PERSONAS Y ASESORARLAS PARA TRAMITAR EL PERMISO DE PANTEÓN RESPECTIVO	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
APPRPR	ASESORAR A LAS PERSONAS PARA PERMISOS REFERENTES AL PANTEÓN REALIZADAS	ENTREGARLES LAS SOLICITUDES RESPECTIVAS A LAS PERSONAS Y ASESORARLAS PARA TRAMITAR EL PERMISO DE PANTEÓN RESPECTIVO REALIZADAS	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
APPRPP	ASESORAR A LAS PERSONAS PARA PERMISOS REFERENTES AL PANTEÓN PROGRAMADOS	ENTREGARLES LAS SOLICITUDES RESPECTIVAS A LAS PERSONAS Y ASESORARLAS PARA TRAMITAR EL PERMISO DE PANTEÓN RESPECTIVO PROGRAMADOS	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO)		Rango de Valor	
TASA	X	0 AL 100	
INDICE		1 AL 10	
PORCENTAJE	X	0 AL 100%	X
Frecuencia de medición		Cobertura	
TRIMESTRAL	X	MUNICIPAL	
SEMESTRAL			
ANUAL			
Determinación de metas		Semafización	
Meta Programada	90	80 - 100	ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	31 - 79	CON RIESGO
Meta absoluta	100	0 - 30	CRITICO
Línea base			
Valor	Año	Periodo de cumplimiento del indicador	
0	2025	anual	
Periodo de verificación	Programado	Alcanzado	Fecha
TRIMESTRAL	X	90	100
		31/03/2025	





















FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR


I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Unidad responsable:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialia del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C3 A1	Responsable de la MIR:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

ALINEACION AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL

ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador

PORCENTAJE DE PERMISOS DE INHUMACIÓN

Nivel	Dimensión a medir	Sentido
FIN	EFICACIA	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	ASCENEDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMIA	DESCENDENTE

Definición

ASESORAR A LAS PERSONAS PARA PERMISOS REFERENTES A INHUMACIÓN, ENTREGARLES LA SOLICITUD Y PERMISO RESPECTIVO

III. Datos del Indicador

Fórmula del Indicador

$PI (PIR/PIP)*100$

Variables

NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
PI	PERMISO DE INHUMACIÓN	ENTREGARLES LAS SOLICITUDES RESPECTIVAS A LAS PERSONAS Y ASESORARLAS PARA TRAMITAR EL PERMISO DE INHUMACIÓN	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
PIR	PERMISOS DE INHUMACIÓN REALIZADOS	ENTREGARLES LAS SOLICITUDES RESPECTIVAS A LAS PERSONAS Y ASESORARLAS PARA TRAMITAR EL PERMISO DE INHUMACIÓN REALIZADOS	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
PIP	PERMISOS DE INHUMACIÓN PROGRAMADOS	ENTREGARLES LAS SOLICITUDES RESPECTIVAS A LAS PERSONAS Y ASESORARLAS PARA TRAMITAR EL PERMISO DE INHUMACIÓN PROGRAMADOS	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Método de Cálculo
(UNIDAD DE MEDIDAD DE RESULTADO)

TASA	X	0 AL 100	
INDICE		1 AL 10	
PORCENTAJE	X	0 AL 100%	X

Frecuencia de medición

TRIMESTRAL	X
SEMESTRAL	
ANUAL	

Cobertura

MUNICIPAL

Determinación de metas

Meta Programada	90	80 - 100	ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	31 - 79	CON RIESGO
Meta absoluta	100	0 - 30	CRITICO

Línea base

Valor	Año	Periodo de cumplimiento del indicador
0	2025	anual
Periodo de verificación	Programado	Alcanzado
TRIMESTRAL	X	90
		100
		31/03/2025





















FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR


I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C3 A2	Responsable de la MIR:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL

ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador

PORCENTAJE DE REFRENDOS DE INHUMACIÓN

Nivel	Dimensión a medir	Sentido
FIN	EFICACIA	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	ASCENEDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMIA	DESCENDENTE

Definición

ASESORAR A LAS PERSONAS PARA REFRENDOS DE INHUMACIÓN

III. Datos del Indicador

Fórmula del indicador

$RI \ (RI/RIP)*100$

Variables

NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
RI	REFRENDOS DE INHUMACIÓN	ENTREGARLES LAS SOLICITUDES RESPECTIVAS A LAS PERSONAS Y ASESORARLAS PARA TRAMITAR Y ENTREGARLES EL REFRENDO DE INHUMACIÓN	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
RIR	REFRENDOS DE INHUMACIÓN REALIZADOS	ENTREGARLES LAS SOLICITUDES RESPECTIVAS A LAS PERSONAS Y ASESORARLAS PARA TRAMITAR Y ENTREGARLES EL REFRENDO DE INHUMACIÓN REALIZADOS	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
RIP	REFRENDOS DE INHUMACIÓN PROGRAMADOS	ENTREGARLES LAS SOLICITUDES RESPECTIVAS A LAS PERSONAS Y ASESORARLAS PARA TRAMITAR Y ENTREGARLES EL REFRENDO DE INHUMACIÓN PROGRAMADOS	LISTADO MENSUAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO)

TASA	X	0 AL 100	
INDICE		1 AL 10	
PORCENTAJE	X	0 AL 100%	X

Frecuencia de medición

TRIMESTRAL	X
SEMEMSTRAL	
ANUAL	

Cobertura

MUNICIPAL

Determinación de metas

Meta Programada	90	80 - 100	ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	31 - 79	CON RIESGO
Meta absoluta	100	0 - 30	CRITICO

Linea base

Valor	Año	Periodo de cumplimiento del indicador
0	2025	anual
Periodo de verificación	Programado	Alcanzado
TRIMESTRAL	X	90
		100
		31/03/2025




















 FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 			
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
Unidad responsable:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialia del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C4	Responsable de la MIR:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
ALINEACION AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL			
ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador			
PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE MATRIMONIOS COLECTIVOS			
Nivel	Dimensión a medir		Sentido
FIN		EFICACIA	POSITIVO
POPOSITO	X	EFICIENCIA	NEGATIVO
COMPONENTE	X	CALIDAD	ASCENEDENTE
ACTIVIDAD		ECONOMIA	DESCENDENTE
Definición			
GESTIONAR LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS			
III. Datos del indicador			
Fórmula del indicador			
GCMC (GCMCR/GCMCP)*100			
Variables			
NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
GCMC	GESTIÓN DE CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS	PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA FAMILIA Y ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS SE PLANEA REALIZAR LA GESTIÓN DE LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS	LISTADO DE CONTRAYENTES, ACTAS INSCRITAS, OFICIOS DE REQUISICIONES
GCMCR	GESTIÓN DE CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS REALIZADA	GESTIÓN DE CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS REALIZADA	LISTADO DE CONTRAYENTES, ACTAS INSCRITAS
GCMCP	GESTIÓN DE CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS PROGRAMADA	GESTIÓN DE CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS PROGRAMADA	LISTADO DE CONTRAYENTES, ACTAS INSCRITAS
Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO)		Rango de Valor	
TASA		0 AL 100	
INDICE		1 AL 10	
PORCENTAJE		0 AL 100%	
Frecuencia de medición		Cobertura	
TRIMESTRAL		MUNICIPAL	
SEMESTRAL			
ANUAL			
Determinación de metas		Semafización	
Meta Programada	1	1	ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	ANUAL	na	CON RIESGO
Meta absoluta	1	0	CRITICO
Linea base			
Valor		Año	Periodo de cumplimiento del indicador
0		2025	anual
Periodo de verificación		Programado	Alcanzado
ANUAL		1	31/03/2025





















FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR


I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Unidad responsable:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialia del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C4 A1	Responsable de la MIR:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

ALINEACION AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL

ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador

PORCENTAJE DE PAREJAS DE LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS

Nivel	Dimensión a medir	Sentido
FIN	EFICACIA	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	ASCENEDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMIA	DESCENDENTE

Definición

PORCENTAJE DE ACUERDO AL NUMERO DE PAREJAS QUE CONTRAJERON MATRIMONIO DENTRO DE LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS

III. Datos del Indicador

Fórmula del indicador

CMC (CMCR/CMCP)*100

Variables

NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
CMC	CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS	PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA FAMILIA Y ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS SE PLANEA REALIZAR LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS	LISTADO DE CONTRAYENTES, ACTAS INSCRITAS, OFICIOS DE REQUISICIONES
CMCR	CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS REALIZADOS	CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS REALIZADA	LISTADO DE CONTRAYENTES, ACTAS INSCRITAS
CMCP	CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS PROGRAMADOS	CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS PROGRAMADA	LISTADO DE CONTRAYENTES, ACTAS INSCRITAS

Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO)	Rango de Valor		
TASA	0 AL 100		
INDICE	1 AL 10		
PORCENTAJE	0 AL 100%		
Frecuencia de medición	Cobertura		
TRIMESTRAL	MUNICIPAL		
SEMESTRAL			
ANUAL			
Determinación de metas	Semaforización		
Meta Programada	10	DE 9 A 10	ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	ANUAL	DE 3 A 8	CON RIESGO
Meta absoluta	10	DE 0 A 2	CRITICO
Valor	Año	Periodo de cumplimiento del indicador	
0	2025	anual	
Periodo de verificación	Programado	Alcanzado	
ANUAL	X	10	






















FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C5	Responsable de la MIR:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL

ACUERDO PED	1. Acuerdo para el Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Accesible y Eficaz	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de la ciudadanía.	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador

TASA DE GESTIONES DE LA UNIDAD DE LA USE PARA LA EXPEDICIÓN DE ACTAS FORANEAS

Nivel	Dimensión a medir	Sentido
FIN	EFICACIA	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	ASCENDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMIA	DESCENDENTE

Definición

INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTAS FORANEAS

III. Datos del Indicador

Fórmula del Indicador

IUAF (IUAFR/IUAFP)*100

Variables

NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
IUAF	INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTAS FORANEAS	PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS RESIDENTES ENE L MUNICIPIO REGISTRADAS EN OTROS MUNICIPIOS Y/O ESTADOS.	OFICIOS DE INSTALACIÓN
IUAFR	INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTAS FORANEAS REALIZADAS	PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS RESIDENTES ENE L MUNICIPIO REGISTRADAS EN OTROS MUNICIPIOS Y/O ESTADOS REALIZADAS	OFICIOS DE INSTALACIÓN
IUAFP	INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTAS FORANEAS PROGRAMADAS	PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS RESIDENTES ENE L MUNICIPIO REGISTRADAS EN OTROS MUNICIPIOS Y/O ESTADOS PROGRAMADAS	OFICIOS DE INSTALACIÓN

Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDIDAD DE RESULTADO)

TASA		0 AL 100
INDICE		1 AL 10
PORCENTAJE	X	0 AL 100%

Frecuencia de medición

TRIMESTRAL	X
SEMESTRAL	
ANUAL	

Cobertura

TRIMESTRAL	
SEMESTRAL	
ANUAL	

Determinación de metas

Meta Programada	1	ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	CON RIESGO
Meta absoluta	1	CRITICO

Linea base

Valor	0	Año	2025	Periodo de cumplimiento del indicador	TRIMESTRAL
Periodo de verificación		Programado	Alcanzado	Fecha	
TRIMESTRAL	X	1	1	31/03/2025	






















FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C5 A1	Responsable de la MIR:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL

ACUERDO PED	1. Acuerdo para el Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Reconocible y Eficaz	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de la ciudadanía.	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador

TASA DE INSTALACIÓN DEL MÓDULO DE LA USE PARA LA ACTAS FORANEAS

Nivel	Dimensión a medir	Sentido
FIN	EFICACIA	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	ASCENDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMÍA	DESCENDENTE

Definición

INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTAS FORANEAS CON PERSONAS ATENDIDAS

III. Datos del Indicador

Fórmula del Indicador

UUASE (UA/US)*100

Variables

NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
UUUSE	USUARIOS ATENDIDOS ANTE LA UNIDAD DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ESTATALES	PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO REGISTRADAS EN OTROS MUNICIPIOS Y/O ESTADOS.	INFORMACIÓN DE LA USE
UA	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS ANTE LA UNIDAD DE SERVICIOS ESTATALES	INFORMACIÓN DE LA USE
US	USUARIOS SOLICITANTES	TOTAL DE USUARIOS QUE SE PRESENTARON A SOLICITAR ALGUN TRÁMITE	INFORMACIÓN DE LA USE

Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO)

Rango de Valor

TASA	X	0 AL 100
INDICE		1 AL 10
PORCENTAJE	X	0 AL 100%

Frecuencia de medición

Cobertura

TRIMESTRAL	X
SEMESTRAL	
ANUAL	

Determinación de metas

Semaforización

Meta Programada	50	40-50	ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	21-39	CON RIESGO
Meta absoluta	50	0-20	CRITICO

Valor

Año

Periodo de cumplimiento del indicador

0	2025	TRIMESTRAL
Periodo de verificación	Programado	Fecha
TRIMESTRAL	X	31/03/2025





















FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR


I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C6	Responsable de la MIR:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL

ACUERDO PED	1. Acuerdo para el Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Accesible y Eficaz	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de la ciudadanía.	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador

TASA DE ASESORÍAS PARA CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS

Nivel	Dimensión a medir	Sentido
FIN	EFICACIA	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	ASCENDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMÍA	DESCENDENTE

Definición

ASESORÍA Y GESTIÓN DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS

III. Datos del Indicador

Fórmula del Indicador

$AGCA (AGR/AGP) \cdot 100$

Variables

NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
AGCA	ASESORÍA Y GESTIÓN PARA CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS	DEBIDO A LOS ERRORES Y OMISIONES EN DIVERSAS ACTAS, SE ASESORA A LAS PERSONAS O GESTIONA LA CORRECCIÓN RESPECTIVA	LISTA DE ASESORÍAS PARA CORRECCIONES
AGR	ASESORÍA O GESTIÓN REALIZADA	LOS USUARIOS RECIBEN LA ASESORÍA Y/O GESTIÓN DE SU CORRECCIÓN ADMINISTRATIVA	LISTA DE ASESORÍAS PARA CORRECCIONES
AGP	ASESORÍA O GESTIÓN PROGRAMADA	ASESORÍA Y/O GESTIÓN DE CORRECCIÓN ADMINISTRATIVA PROGRAMADA	LISTA DE ASESORÍAS PARA CORRECCIONES

Método de Cálculo
(UNIDAD DE MEDIDA DE RESULTADO)

TASA	X	0 AL 100	
INDICE		1 AL 10	
PORCENTAJE		0 AL 100%	X

Frecuencia de medición

TRIMESTRAL	X
SEMESTRAL	
ANUAL	X

Cobertura

MUNICIPAL

Determinación de metas

Meta Programada	1	80 - 100	ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	31 - 79	CON RIESGO
Meta absoluta	0	0 - 30	CRITICO

Línea base

Valor	Año	Periodo de cumplimiento del indicador
0	2025	ANUAL
Periodo de verificación	Programado	Fecha
ANUAL	1	0
		30/12/2025






















FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C6 A1	Responsable de la MIR:	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL

ACUERDO PED	1. Acuerdo para el Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsables y Eficaces	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCION	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	Tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de la ciudadanía.	LINERAS DE ACCION	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador

CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS

Nivel	Dimensión a medir	Sentido
FIN	EFICACIA	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	ASCENDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMIA	DESCENDENTE

Definición

CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS

III. Datos del Indicador

Fórmula del Indicador

CA (CAR/CAP)*100

Variables

NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
CA	CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS	LAS PERSONAS CON ERRORES U OMISIONES REALIZAN SU CORRRECCIÓN ADMINISTRATIVA	LISTA DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVA REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
CAR	CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	LAS PERSONAS CON ERRORES U OMISIONES REALIZAN SU CORRRECCIÓN ADMINISTRATIVA	LISTA DE ASESORÍAS PARA CORRECCIONES
CAP	CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS	CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS	LISTA DE ASESORÍAS PARA CORRECCIONES

Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDID DE RESULTADO)

TASA	X	0 AL 100	
INDICE		1 AL 10	
PORCENTAJE		0 AL 100%	X

Frecuencia de medición

TRIMESTRAL	X	COBERTURA
SEMESTRAL		
ANUAL		

Determinación de metas

Meta Programada	90	80 - 100	ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	31 - 79	CON RIESGO
Meta absoluta	100	0 - 30	CRITICO

Valor

0

Año

2025

Periodo de cumplimiento del indicador

TRIMESTRAL

Periodo de verificación

Programado

Alcanzado

Fecha

TRIMESTRAL	X	90	100	31/03/2025
------------	---	----	-----	------------




















FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C6 A2	Responsable de la MIR:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL			
ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno lineante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCIÓN	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	tener un zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de la ciudadanía.	LINEAS DE ACCIÓN	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador			
CAMPAÑA DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS			
Nivel	Dimensión a medir	Sentido	
FIN	EFICACIA	POSITIVO	
POPOSITO	EFICIENCIA	NEGATIVO	
COMPONENTE	CALIDAD	ASCENDENTE	
ACTIVIDAD	ECONOMÍA	DESCENDENTE	
Definición			
BENEFICIARIOS DENTRO DE LA CAMPAÑA DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO			
III. Datos del indicador			
Fórmula del indicador			
CCA (CCARICAP)*100			
Variables			
NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
CCA	CAMPAÑA DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS	DEBIDO A LOS ERRORES Y OMISIONES EN DIVERSAS ACTAS, Y POR LA FALTA DE RECURSOS Y TIEMPO PARA TRASLADARSE POR PARTE DE LOS USUARIOS A LA DIRECCIÓN GENERAL, SE REALIZA LA CAMPAÑA EN EL MUNICIPIO.	LISTA DE ASISTENTES EN LA CAMPAÑA DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS, LISTADO DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
CCAR	CAMPAÑA DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADA	CAMPAÑA DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS EJECUTADA DENTRO DEL MUNICIPIO	LISTA DE ASISTENTES EN LA CAMPAÑA DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS, LISTADO DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
CCAP	CAMPAÑA DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS PROGRAMADA	CAMPAÑA DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS PROGRAMADA DENTRO DEL MUNICIPIO	LISTA DE ASISTENTES EN LA CAMPAÑA DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS, LISTADO DE CORRECCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDICIÓN DE RESULTADO)			
TASA	X	0 AL 100	
INDICE	X	1 AL 10	
PORCENTAJE	X	0 AL 100%	
Frecuencia de			
TRIMESTRAL	X	Cobertura	
SEMESTRAL		MUNICIPAL	
ANUAL			
Definición de			
Méto Programada	30	DE 20 A 30	
Período de cumplimiento	TRIMESTRAL	DE 10 A 19	
Méto absoluta	1	DE 1 A 1	
Línea base			
Valor	0	Año	2025
Período de verificación		Período de cumplimiento del indicador	
TRIMESTRAL	X	Programado	Alcanzado
Fecha		31/12/2025	



OBSERVACIONES: LA PRESENTE CAMPAÑA DEPENDE DE LOS TIEMPOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR POR SER UNA INSTITUCIÓN ESTATAL CONFORME AL ARTÍCULO 476 DE LA LEY PARA LA FAMILIA.

FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
Unidad responsable:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Unidad presupuestal:	2025
Programa sectorial:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	Programa presupuestario:	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar
Clave indicador:	C7	Responsable de la MIR:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL			
ACUERDO PED	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto 1.1 Un Gobierno lineante y cercano al pueblo desde el primer día 1.1.1 Ofrecer un Servicio Público Responsable y Empático	ESTRATEGIA	1.1 Garantizar un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención eficaz a las necesidades de la población.
ACUERDO PMD	ACUERDO 1. ZAPOTLÁN SEGURO, CON UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y JUSTO.	LINEAS DE ACCIÓN	1.1.1.2 Dar a conocer la oferta de proyectos y programas de la administración pública municipal a los Zapotlanenses a través de los servidores públicos.
OBJETIVO PMD	tener un Zapotlán seguro y en paz, mediante un gobierno cercano con participación ciudadana, enfocado en una rendición de cuentas transparente y justa en beneficio de la ciudadanía.	LINEAS DE ACCIÓN	1.4.3.5 Optimizar de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios municipales.
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador			
RECAUDACIÓN			
Nivel	Dimensión a medir		Sentido
FIN	EFICACIA	X	POSITIVO
POPOSITO	EFICIENCIA	X	NEGATIVO
COMPONENTE	CALIDAD	X	ASCENDENTE
ACTIVIDAD	ECONOMÍA	X	DESCENDENTE
Definición			
RECAUDACIÓN MENSUAL DEL ÁREA			
III. Datos del Indicador			
Fórmula del Indicador			
RM (RP/RR)*100			
Variables			
NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
RM	RECAUDACIÓN MENSUAL DEL ÁREA	RECAUDACIÓN MENSUAL	LISTADO MENSUAL DE TRÁMITES
RP	RECAUDACIÓN MENSUAL DEL ÁREA	RECAUDACIÓN PROGRAMADA CONFORME A PERIODOS ANTERIORES	LISTADO MENSUAL DE TRÁMITES
RR	RECAUDACIÓN MENSUAL DEL ÁREA	RECAUDACIÓN REALIZADA	LISTADO MENSUAL DE TRÁMITES
Método de Cálculo (UNIDAD DE MEDICIÓN DE RESULTADO)			
TASA	X	0 AL 40000	X
INDICE	X	1 AL 10	
PORCENTAJE		0 AL 100%	
Frecuencia de			
TRIMESTRAL	X	Cobertura	
SEMESTRAL		MUNICIPAL	
ANUAL			
Determinación de			
Méto Programada	8000	DE 60000 A 90000	ACEPTABLE
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	DE 25000 A 59999	CON RIESGO
Meta absoluta	1	DE 1 A 24999	CRÍTICO
Línea base			
Valor	0	Año	2025
Periodo de verificación	Programado	Alcanzado	Fecha
TRIMESTRAL	X	1	31/03/2025



OBSERVACIONES: LA PRESENTE CAMPAÑA DEPENDE DE LOS TIEMPOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR POR SER UNA INSTITUCIÓN ESTATAL CONFORME AL ARTÍCULO 476 DE LA LEY PARA LA FAMILIA.

 MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ		 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
FORMATO I. ALINEACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
DATOS DEL PROGRAMA			
UNIDAD RESPONSABLE	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR		
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR		
PROGRAMA SECTORIAL	2025		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Operativo Anual de la Oficialía del Registro del Estado Familiar		
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA MIR	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR		
ALINEACIÓN			
ACUERDO	ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO		
EJE ESTRATÉGICO	1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.1 Ofrecer una atención responsable y empática hacia la ciudadanía, con un alcance a todas las regiones del estado		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
FINALIDAD	Garantizar los diversos derechos fundamentales implicados en los actos y hechos del estado familiar mediante un servicio público responsable, transparente, inclusivo y comprometido con la equidad, promoviendo la rendición de cuentas y la atención		
FUNCIÓN	Artículo 393.- En el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, estará a cargo de los Oficiales del Registro del Estado Familiar, con facultades, atribuciones, obligaciones y derechos para constatar y autorizar los actos del estado familiar y extender las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, concubinato, divorcio, tutela, emancipación y muerte de los mexicanos y extranjeros residentes en la demarcación mencionada, inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, la de haber perdido la capacidad legal para administrar bienes y las resoluciones definitivas del estado familiar de las personas, las cuales se asentarán en documentos especiales que se denominarán "Formas del Registro del Estado Familiar", de las que se llevará un duplicado en la Dirección del Registro del Estado Familiar.		
SUBFUNCIÓN	El Oficial del Registro del Estado Familiar tiene la obligación de constatar, brindar seguridad y certeza jurídica a los actos y hechos de las personas, mediante la atención de usuarios directamente, ofreciendo atención responsable y empática a la ciudadanía		
OTROS DATOS			
AÑO OPERANDO:	2025		
EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	a) POBLACIÓN EN GENERAL	b) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	a) AMBAS
ENTREGA BIENES Y SERVICIOS			
LIC. LUIS NICOLÁS TÉLLEZ HERNÁNDEZ RESPONSABLE DE LA MIR EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO		(NOMBRE Y FIRMA) COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO DE	

